



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiún de julio de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cuarenta y siete** minutos del veintiuno de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia de la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como secretarios los diputados Enrique Padilla Sánchez y César Fredy Cuatecontzi Cuahutle; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de julio de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión a que agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al contenido del Punto de Acuerdo e Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobados por el Congreso del Estado de Baja California Sur; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. **6.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día lo somete a votación, siendo el resultado; **tres** votos a favor y **cero** en



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **catorce** de julio de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el catorce de julio de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el catorce de julio de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que la Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión a que agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que la Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al contenido del Punto de Acuerdo e Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobados por el Congreso del Estado de Baja California Sur**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Enrique Padilla Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

correspondiente. -----

Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Atlangatepec; **remítase a las comisiones de Asuntos Municipales y, a la de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Nativitas; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Xaloztoc; **se tiene por recibido.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco; **se tiene por recibido y se instruye al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación al interés superior de la niñez; **túrnese a la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a los laudos condenatorios firmes; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a las disposiciones del protocolo de investigación ministerial; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a las escoltas o personal de seguridad privada; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la tortura y otros tratos o penas crueles; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la Ley General para Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a las leyes en materia de protección de datos personales; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la seguridad vial; **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige el Presidente de Comunidad de Panzacola; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige el candidato de la planilla círculo rojo; **túrnese a la Comisión de Salud, para su atención.** Del escrito que dirige la C. Concepción Rivera López; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen los CC. Agustín Méndez Cervantes, Isabel Lopantzi Copalcua y Flavio Lopantzi Flores; **se instruye al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirigen los CC. Agustín Méndez Cervantes e Isabel Lopantzi Copalcua; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige el C. Oscar Ulises Tonix Paul; **túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su atención.** De los oficios y circulares dados a conocer que dirigen los congresos de los estados; **se tienen por recibidos.** -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos del **veintiuno** de julio de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **veintiocho** de julio del



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

6

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma la Diputada Presidenta, ante los diputados secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----

[Handwritten signature]
C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Presidenta

[Handwritten signature]
C. Enrique Padilla Sánchez
Dip. Secretario

[Handwritten signature]
C. César Fredy Cuateconitzi Cuahutle
Dip. Secretario

[Handwritten signature]
C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Vocal